



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:30 hrs horas del día 10 de enero del año dos mil veintidós, y de conformidad con el artículo veintisiete fracción primera, veintiocho, veintinueve, treinta y treinta y seis fracción I, II, III, de la Ley número nueve Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando reunidos en la sala del cabildo para celebrar sesión Extraordinaria la cual convocada previamente por el ciudadano Licenciado **Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; la ciudadana Licenciada **Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndica Única; el ciudadano **José Méndez Hernández**, Regidor Único y la ciudadana Profra. **Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz.



A continuación, el presidente Municipal abre la sesión y solicita a la Secretaria que pase lista de asistencia.- la Secretaria informa al Alcalde que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cabildo del H Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.- acto seguido, el Secretario da lectura al orden del día en los términos propuestos: **Primero.-** Lista de asistencia, ya agotado ; **Segundo.-** Declaración de quórum legal, ya agotado; **Tercero.-** Presentación y en su caso la aprobación del orden del día.- **Cuarto.-** Propuesta y en su caso autorización al presidente municipal para que a nombre Municipio de Tepetzintla, suscriba convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2022. **Quinto. -** Clausura. -----

A continuación, el presidente pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos enlistados en el orden del día y, no habiéndolo, le solicita a la ciudadana



Secretaria tome la votación respecto al punto del orden del día. La Secretaria Pregunta al cuerpo Edilicio "por quienes están bajo su aprobación, favor de emitir su voto", voto a favor Presidente Municipal, voto a favor Sindica Única, voto a favor Regidor único, por lo que se tiene tres votos a favor **aprobándose por unanimidad el orden del día.** -----

El presidente pide a la Secretaria informe sobre el siguiente punto del orden del día. corresponde al **Cuarto.** - Propuesta y en su caso autorización al presidente municipal para que a nombre del Municipio de Tepetzintla, suscriba convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres para este ejercicio fiscal 2022. -----

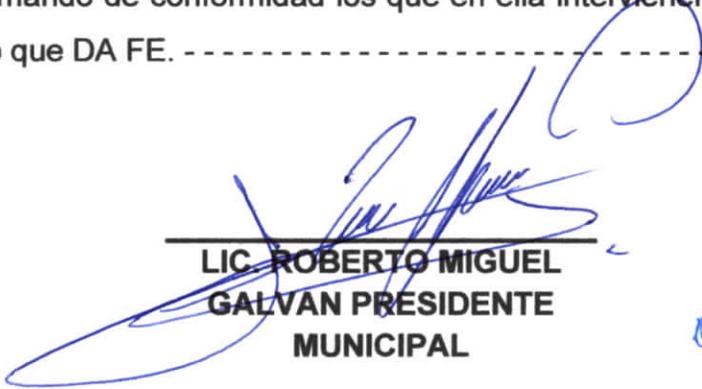
La sindica en su comisión de equidad de género comenta a los ediles que para el Municipio de Tepetzintla es necesario que se tomen y rescaten acciones que favorezcan el empoderamiento de las mujeres y su inclusión en las actividades sociales, laborales y en general, por lo que se sabe que hay programas federales que podrían ayudar a ese cometido y que uno de ellos es el Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022, que ya está en proceso de selección y que es importante, por ello y en virtud de que el instituto no tiene personalidad propia, será el presidente municipal quien en su representación firmará el convenio en caso de que aprueben el proyecto. -----

La secretaria, somete a votación de los ediles el punto de la orden del día, por lo que los TRES ediles aprueban por unanimidad, por los que en uso de las potestades que la propia Ley les confiere, emiten el siguiente, **a c u e r d o número uno:**

SE APRUEBA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ROBERTO MIGUEL GÁLVAN PARA QUE A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TEPETZINTLA SUSCRIBA CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES 2022.



El presidente municipal pide a la Secretaria informe sobre el siguiente punto del orden del día, la Secretaria dice "...corresponde al **Quinto**. - la Clausura: Enseguida el presidente dice siendo las 12:35 horas del día 10 del mes de enero del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervienen y el Secretario del Ayuntamiento que DA FE. -----


 LIC. ROBERTO MIGUEL GALVAN PRESIDENTE MUNICIPAL




 LIC. MARTHA ANGÉLICA CRISTOBAL LOTINA. SINDICA UNICA



 C. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR ÚNICO


 SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025


 PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


 PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025